República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

Liliana Sanchez Pardo

C.C. No. 52742048 de Santafé de Bogotá D. C.

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Psicólogo

Registro M.E.N. 3274

Dado en Bogotá, D.C., el día 16 del mes de Diciembre de 20 11

Rector

Decano Escuela

Acta de Grado Nº 2800 Fecha 16 - 12 - 2011 Registro de Diploma Nº 53667 , Libro 14 , Folio 160

Secretario General

UNAD
Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 2800

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

En ceremonia realizada el día 16 de Diciembre de 2011 en la ciudad de Bogotá y presidida por el Doctor Raul Adames Gómez, Director del CEAD JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el titulo de:

PSICÓLOGO
REGISTRO ICFES - M.E.N 3274

A :

LILIANA SANCHEZ PARDO

Identificada con Cédula de ciudadanía No. 52742048 de Santafe de Bogotá D. C., quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

CURSO DE PROFUNDIZACIÓN DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA PROCESOS RESILIENTES QUE DESARROLLAN LAS MUJERES DESPLAZADAS DEL ASENTAMIENTO SUBNORMAL DEL BARRIO 13 DE MAYO DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá, D.C., a los 16 días del mes de Diciembre de 2011 .

Anotado en el libro de actas No.8
Registro de Diploma No. 53667 Libro 14 Folio 160

Decano Escuela

Secretaria General